

Anexo 01

Formato del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE) 2026

I. DATOS GENERALES

- 1.1. DRE/GRE :
- 1.2. UGEL :
- 1.3. Institución educativa :
- 1.4. Nivel :
- 1.5. Modelo de servicio (opcional) : JER / JEC
- 1.6. Metas de atención:

Grado y sección	Turno	N° de estudiantes		Tutor(a)	Horario de tutoría		Auxiliar de educación (si hubiera)
		Hombres	Mujeres		Día	Hora	

1.7. Integrantes del Comité de Gestión del Bienestar:

N°	Nombres y apellidos	Cargo
1		Director(a) de la IE
2		Coordinador(a) de tutoría
3		Responsable de convivencia
4		Responsable de inclusión
5		Psicólogo(a), cuando exista el cargo en la IE
6		Un(a) representante de madres y padres de familia, tutores legales o apoderados
7		Un(a) representante de estudiantes
8		Otros,

1.8: Relación de docentes tutores y grados que atenderán:

II. MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política del Perú.

- Ley N.º 28044. Ley General de Educación.
- Ley N.º 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley N.º 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N.º 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N.º 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N.º 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N.º 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas.
- Ley N.º 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N.º 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en
- condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N.º 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que aprueban los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- D.S. N.º 013-2022-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036
- Decreto Supremo N.º 005-2021-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas
- Privadas de Educación Básica”.
- RM N.º 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial N.º 0547-2012-ED, que aprueban los Lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”.
- Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N.º 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos contra la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la atención de la Violencia contra Niñas, Niños, y Adolescentes, aprobados por Decreto Supremo 004-2018-MINEDU.
- RVM N.º 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.

- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 169-2021-MINEDU "Lineamientos para la Educación Sexual Integral en la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 501 – 2025 "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica".

III. PROPÓSITO ¿Qué?, ¿Por qué?, ¿Para qué?

IV. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

N°	Líneas de acción	Necesidades	Actividades sugeridas	Beneficiari o(a)
1.	Formativa		1.1. 1.2. 1.3. ...	
2.	Promoción		2.1. 2.2. ...	
3.	Prevención		3.1. 3.2. 3.3.	
4.	Atención y derivación		4.1. 4.2. 4.3. ...	

V. CRONOGRAMA

[illegible]

VI. RECURSOS Y MATERIALES

5.1. Recursos humanos

5.2. Recursos

5.3. Otros

VII. EVALUACIÓN

Actividades	Beneficiario(a)	Indicador de proceso	Meta		Logros	Dificultad	Medidas adoptadas
			Esperada (N°)	Lograda (N°)			

Ejemplos de actividades

Líneas de acción	Necesidades	Actividades sugeridas	Beneficiario(a)
Formativa	Limitada participación estudiantil organizada	✓ Reuniones de trabajo colegiado con docentes para promover distintos espacios de participación estudiantil organizada.	Docente
		✓ Implementación de “Ideas en acción” para abordar asuntos públicos de su comunidad	Estudiantes
	Concepción de la relación vertical adulto- estudiante	✓ Talleres sobre el enfoque de derechos	Docente
	Poca información sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales	✓ Jornadas de formación a docentes para fortalecer las competencias relacionadas con el desarrollo de las habilidades socioemocionales	Docente
Promoción	Limitadas prácticas inclusivas. Prácticas de discriminación	✓ Campaña de sensibilización para fortalecer la práctica y la cultura inclusiva en la escuela, en articulación con aliados o instituciones públicas y privadas	Comunidad educativa
	Comportamientos que afectan la convivencia escolar	✓ Normas de convivencia de la institución educativa y del aula, construidas de manera participativa	Comunidad educativa
Prevención	Presencia de casos de estudiantes con adicciones	✓ Ferias y charlas sobre prevención de adicciones (drogas y videojuegos) en coordinación con aliados estratégicos	Estudiantes
	Presencia de casos de violencia familiar	✓ Sensibilización sobre identificación de señales de alerta y factores de riesgo de violencia familiar	Docente y auxiliares

Atención y derivación	Bajo nivel de reporte de los casos de violencia identificados	✓ Campaña para promover la cultura del reporte y la difusión de herramientas del SíseVe ✓ Libro de registro de incidencias y la plataforma del SíseVe, que incluye el portal web (www.siseve.pe), una línea telefónica (0800-76888) y el servicio de mensajería por WhatsApp (991410000) ✓ Jornadas de formación para conocimiento y aplicación de los protocolos para la atención de la violencia escolar	Comunidad educativa
	Pocos aliados para la atención de casos de riesgo	✓ Directorio de centros de salud (hospitales, postas, policlínicos, etc.) o centros de diagnóstico y atención que podrían brindar un servicio especializado o complementario para estudiantes	Estudiantes

Ejemplo de indicadores de Evaluación

Actividades	Beneficiario(a)	Indicador de proceso	Meta		Logros	Dificultad	Medidas adoptadas
			Esperada (N°)	Lograda (N°)			
Jornadas de formación a docentes para fortalecer las competencias relacionadas con el desarrollo de las habilidades socioemocionales	Docente	Número de jornadas de formación a docentes	2	2	Docentes incorporan actividades para el desarrollo de habilidades socioemocional en el Plan Tutorial del Aula.	Cruce de horarios limitaron la participación de docentes.	Programar de manera consensuada distintos horarios para las jornadas de formación.